

**Comisión Federal de Electricidad****Deuda Pública**

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 16-6-90TVV-02-0489

489-DE

***Criterios de Selección***

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios cuantitativos y cualitativos establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF 2011-2017.

***Objetivo***

Fiscalizar la gestión financiera para comprobar que la emisión, colocación, contratación, amortización, pago del costo financiero, aplicación de la deuda, así como el registro de las operaciones, su presentación en los estados financieros y en la Cuenta Pública, se efectuaron de conformidad con las disposiciones legales y normativas; así como, evaluar la sostenibilidad de la deuda.

***Alcance***

	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	64,413,070.2	74,928,863.0
Muestra Auditada	54,723,258.6	34,687,561.5
Representatividad de la Muestra	85.0%	46.3%

El universo de los ingresos por 64,413,070.2 miles de pesos se conforma por los financiamientos recibidos por la Comisión Federal de Electricidad en 2016, de los cuales 10,738,607.3 miles de pesos son de deuda interna y 53,674,462.9 miles de pesos de deuda externa. Se revisaron 54,723,258.6 miles de pesos, el 85.0% del universo.

De los egresos, el universo ascendió a 74,928,863.0 miles de pesos, integrado por las amortizaciones de capital de 59,014,613.0 miles de pesos y el costo financiero por 15,914,250.0 miles de pesos. Se revisaron 34,687,561.5 miles de pesos, el 46.3%, de los cuales 33,658,115.1 miles de pesos son de amortizaciones y 1,029,446.4 miles de pesos de costo financiero.

***Antecedentes***

El 20 de diciembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía, en el que se estableció, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de planeación y control del sistema eléctrico nacional, y del servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, mediante normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren las Empresas Productivas del Estado.

El 11 de agosto de 2014, se publicó en el DOF la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, en la cual se establece que es una Empresa Productiva del Estado de propiedad exclusiva del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios y gozará de autonomía técnica, operativa y de gestión, y que tiene por objeto prestar, en términos de la legislación aplicable, el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, por cuenta y orden del Estado Mexicano, la cual entró en vigor el 14 de octubre de 2014.

En el artículo 110 de esa ley se dispone que corresponde al Consejo de Administración aprobar, a propuesta de su Director General, las características generales y políticas para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública, directas y contingentes, a cargo de la empresa y sus empresas productivas subsidiarias. Además, de conformidad con el artículo 111 de la misma ley, el Director General de esa entidad remitirá un informe semestral, aprobado por el Consejo de Administración, al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal sobre el uso del endeudamiento de la empresa y sus empresas productivas subsidiarias, fundamentalmente respecto de la rentabilidad de los proyectos; sus condiciones financieras; el manejo de disponibilidades asociadas con el endeudamiento; calendarios de ejecución y desembolsos y perfil de riesgos.

### **Resultados**

#### **1. Financiamientos provenientes de deuda interna y externa**

El 27 de enero de 2015, el Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) emitió las Políticas para la Contratación de Obligaciones Constitutivas de Deuda Pública, en las cuales se establecen los criterios y fuentes de financiamiento siguientes:

- a) Para el financiamiento de las obligaciones de pago de los proyectos de inversión de largo plazo u obra pública financiada, se requiere la contratación de deuda cuando los proyectos para ser entregados sean rentables y tengan condiciones de generar ingresos.
- b) Para la contratación de capital de trabajo se observarán los esfuerzos realizados por la empresa para mejorar ingresos, reducir costos y mejorar los indicadores de cobranza y se tomará en consideración la caja mínima operativa para el funcionamiento de la empresa con el menor riesgo de liquidez, que defina, en su caso, la Dirección General o la Dirección de Finanzas, con la opinión del Comité de Estrategia e Inversiones.
- c) Se emitirán certificados bursátiles en el mercado interno a plazos específicos de la curva de amortizaciones y en diferentes formatos de tasa y se buscará realizar emisiones que puedan considerarse como referencia por varios años.
- d) Se procurará que las instituciones financieras continúen con el apoyo para el financiamiento de capital de trabajo y proyectos de inversión de largo plazo a través de créditos directos eficientes, en términos de costo.
- e) Mediante los créditos asegurados o garantizados por Agencias de Crédito a la Exportación denominados "ECA", se pretende financiar bienes y servicios de importación, ya que representan una fuente adicional de recursos y por su naturaleza ofrecen ventajas en términos de plazo y costo.

- f) Se realizarán operaciones en los mercados internacionales de capital con el fin de diversificar las fuentes de fondeo y asociar la rentabilidad de los proyectos de inversión o las necesidades de capital de trabajo.

El 14 de julio de 2015, el Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) aprobó la propuesta global de financiamiento para 2016, mediante Acuerdo núm. CA-082/2015, de acuerdo con los términos siguientes:

- a) Capital de trabajo. Durante el primer trimestre se dispondrá de 1,250,000.0 miles de dólares, equivalentes a 19,000,000.0 miles de pesos, al tipo de cambio de 15.2 pesos por dólar, del crédito revolvente contratado en 2013 y al final del ejercicio se hará el prepago por ese mismo monto.

En cada uno de los trimestres se colocarán certificados bursátiles por 6,400,000.0 miles de pesos a plazo de 10 años, para un total anual de 25,600,000.0 miles de pesos, y en caso de que las condiciones de mercado no permitan colocar el monto requerido, se complementará el fondeo con créditos bancarios.

- b) Obra Pública Financiada (OPF). Las obligaciones de pago a contratistas de proyectos de OPF, que serán entregados a la CFE en 2016, suman 1,800,000.0 miles de dólares, equivalentes a 27,360,000.0 miles de pesos, al tipo de cambio de 15.2 pesos por dólar, más 1,529,000.0 miles de pesos.

Se contratarán créditos bancarios hasta por 20,000,000.0 miles de pesos, a un plazo de 10 años y se llevarán a cabo colocaciones privadas de bonos por 600,000.0 miles de dólares equivalentes a 9,120,000.0 miles de pesos, al tipo de cambio de 15.2 pesos por dólar, al mayor plazo posible con amortizaciones semestrales.

Para 2016, la CFE obtuvo 64,413,070.2 miles de pesos procedentes de deuda interna y externa, por medio de créditos bancarios, emisiones de bonos y financiamiento de proyectos, conformados como sigue:

FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS POR LA CFE, 2016  
(Miles de pesos)

Tipo de crédito	Monto
Deuda interna	
Banca comercial <sup>1</sup>	0.0
Financiamiento de proyectos	10,738,607.3
Subtotal	10,738,607.3
Deuda externa	
Banca comercial	23,356,560.0
Emisiones de bonos	24,659,742.6
Financiamiento de proyectos	5,658,160.3
Subtotal	53,674,462.9
Total	64,413,070.2

FUENTE: Cuadro denominado "Términos de Contratación de la Deuda" (Flujo de Efectivo) de la Cuenta Pública 2016.

<sup>1</sup> La banca comercial en el rubro de deuda interna registró aumentos y disminuciones en sus líneas de crédito por lo cual no se presentaron movimientos de flujo.

De los 64,413,070.2 miles de pesos de financiamientos, se seleccionaron para revisión 17 operaciones por 54,723,258.6 miles de pesos, el 85.0%, las cuales se relacionan como sigue:

MUESTRA FINANCIAMIENTOS, 2016  
(Cifras en miles)

Línea	Acreeedor	Moneda	Monto Contratado (Moneda de origen)	Monto Dispuesto o Cedido (Pesos)
Deuda Interna				
1	1100002606	Institución de banca múltiple	Pesos	1,000,000.0
2	1100003206	Institución de banca múltiple	Pesos	<u>∓</u> -4,200,000.0
3	1100003256	Institución de banca múltiple	Pesos	3,171,650.0
4	1100003506	Institución de banca múltiple	Pesos	500,000.0
5	1100003556	Institución de banca múltiple	Pesos	2,100,000.0
6	1200002401	Institución de banca múltiple	Pesos	5,000,000.0
7	1200002451	Institución de banca múltiple	Pesos	10,000,000.0
8	1200002651	Institución de banca múltiple	Pesos	4,000,000.0
		Subtotal		16,878,591.0
Deuda Externa				
9	1100000054	Banco suizo	Francos suizos	200,000.0
10	1100000055	Banco suizo	Francos suizos	200,000.0
11	1100000061	Banco español	Dólares	5,449.6
12	1100001406	Banco japonés	Yenes	20,000,000.0
13	1100002706	Agencia de crédito de exportación	Dólares	50,000.0
14	1100002906	Banco agente	Dólares	1,250,000.0
15	1200002501	Agencia francesa	Dólares	106,700.0
16	1200002502-23	Banco agente	Dólares	300,000.0
17	1200002524	Banco agente	Dólares	375,000.0
		Subtotal		37,844,667.6
		Total		54,723,258.6

FUENTE: Cuadro denominado "Términos de Contratación de la Deuda" (Flujo de Efectivo) de la Cuenta Pública 2016 y base de datos de la deuda interna y externa proporcionada por la Gerencia de Créditos de la CFE.

∓ El monto por -4,200,000.0 miles de pesos, corresponde a la disminución de las líneas de crédito que tiene la CFE con una institución financiera y que éste cedió a 4 instituciones de banca múltiple.

De acuerdo con la información disponible, proporcionada por la CFE, se constató lo siguiente:

Deuda Interna:

1. Línea de crédito núm. 1100002606. El 29 de marzo de 2011, la CFE formalizó con una institución de banca múltiple un contrato de apertura de crédito simple por 6,000,000.0 miles de pesos y el 20 de septiembre de 2013 se suscribió el convenio modificatorio para aumentar el monto del contrato del crédito hasta por 12,000,000.0 miles de pesos, para el financiamiento de la importación de gas y carbón, con vigencia de 6 años a partir del 15 de abril de 2011 y una tasa de interés calculada con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 91 días, más 95 puntos base.

El 26 de febrero de 2016, se suscribió un contrato de cesión de derechos de cobro entre la institución de banca múltiple como "cedente" y una institución financiera como "cesionario", mediante el cual el cedente afecta, aporta, cede y transmite al cesionario una porción de 1,000,000.0 miles de pesos correspondiente al contrato de apertura de crédito simple de fecha 29 de marzo de 2011 y su convenio modificatorio del 20 de septiembre de 2013, con vencimiento el 15 de abril de 2017.

2. Línea de crédito núm. 1100003206. El 21 de marzo de 2014, la CFE formalizó con una institución de banca múltiple un contrato de apertura de crédito simple por 6,300,000.0 miles de pesos para financiar las actividades establecidas en el Estatuto Orgánico de esa

entidad, con vigencia de 4 años a partir del 15 de abril de 2011 y una tasa de interés variable TIE a 91 días más 65 puntos base.

El 29 de septiembre de 2016, la institución de banca múltiple como “cedente” suscribió un contrato de cesión parcial de derechos con una institución financiera como “cesionario”, con el cual cedió a partir del 3 de octubre de 2016 derechos del contrato de crédito por 2,100,000.0 miles de pesos, correspondientes a la disposición del 27 de marzo de 2014, pagadera el 31 de marzo de 2018.

El 30 de noviembre de 2016, la CFE formalizó otro contrato de cesión de derechos con una institución financiera, mediante el cual cedió, a partir del 26 de diciembre de 2016, una porción de los derechos del contrato de crédito por 2,100,000.0 miles de pesos, correspondiente a la disposición del 27 de marzo de 2014, pagadera el 31 de marzo de 2017.

Se verificó que la CFE registró la disminución en el saldo de 4,200,000.0 miles de pesos en la cuenta número 299991 “Deuda Documentada”.

3. Línea de crédito núm. 1100003256. De acuerdo con el contrato de apertura de crédito simple y el convenio modificadorio mencionados en el numeral 1, la institución de banca múltiple como “cedente” firmó un contrato de cesión de derechos con el cual cedió una porción de los derechos del contrato de crédito por 1,071,650.0 miles de pesos, correspondiente a la disposición del 7 de octubre de 2013, pagadera el 15 de abril de 2017, a la cual se suma la cesión de derechos de fecha 30 de noviembre de 2016 por 2,100,000.0 miles de pesos descrita en el numeral anterior.

Se constató que la CFE registró un incremento por 3,171,650.0 miles de pesos en la cuenta mencionada.

4. Línea de crédito núm. 1100003506. De acuerdo con el contrato de apertura de crédito simple y el convenio modificadorio mencionados en el numeral 1, la institución de banca múltiple como “cedente” formalizó un contrato de cesión de derechos con el cual cedió a una institución financiera como “cesionario” una porción de los derechos del contrato de crédito por 500,000.0 miles de pesos, correspondiente a la disposición del 7 de octubre de 2013, pagadera el 15 de abril de 2017, por lo que la CFE registró un incremento en la misma cuenta.
5. Línea de crédito núm. 1100003556. De acuerdo con el contrato de apertura de crédito simple por 6,300,000.0 miles de pesos, citado en el numeral 2, la institución de banca múltiple como “cedente” formalizó un contrato de cesión de derechos con el cual cedió a una institución financiera como “cesionario” una porción de los derechos del contrato de crédito por 2,100,000.0 miles de pesos, correspondiente a la disposición del 27 de marzo de 2014 y pagadera el 31 de marzo de 2018, por lo que la CFE registró un incremento por el importe cedido en la cuenta mencionada.
6. Línea de crédito núm. 1200002401. El 30 de septiembre de 2015, la CFE contrató con una institución de banca múltiple un crédito simple por 5,000,000.0 miles de pesos, con un plazo de 10 años contados a partir de la fecha de la primera disposición, una comisión de 70 puntos base sobre el monto total del crédito y una tasa de interés variable TIE a

182 días, más 58 puntos base, cuyos recursos serían destinados para la liquidación de diversos proyectos de obra pública financiada.

7. Línea de crédito núm. 1200002451. El 27 de abril de 2016, la CFE suscribió con una institución de banca múltiple un contrato de apertura de crédito simple por 10,000,000.0 miles de pesos, con una vigencia de 10 años hasta el 27 de abril de 2026, una tasa de interés anualizada TIIE a 28 días más 0.75 puntos porcentuales y una comisión de compromiso del 0.15% sobre el monto no dispuesto durante el periodo de disposición. De acuerdo con la cláusula segunda, la CFE se obligó a destinar los recursos derivados de las disposiciones del crédito para apoyar los proyectos de obra pública financiada.
8. Línea de crédito núm. 1200002651. El 9 de diciembre de 2016, la CFE formalizó con una institución de banca múltiple un contrato de apertura de crédito simple por 4,000,000.0 miles de pesos, con una vigencia de 10 años, una tasa de interés anualizada TIIE a 91 días más 0.75 puntos porcentuales y una comisión por reestructuración del crédito de 0.50%, cuyo recursos serían destinados a Proyectos de Inversión de Infraestructura Productiva con Registro Diferido en el Gasto (PIDIREGAS).

Deuda Externa:

9. Línea de crédito núm. 1100000054. El 12 de diciembre de 1985, la CFE formalizó un contrato de crédito con un banco suizo por 50,000.0 miles de francos suizos y el 15 de diciembre de 1992 se suscribió la tercer enmienda que modificó el monto hasta por 200,000.0 miles de francos suizos, con el objeto de financiar en dólares hasta el 85.0% de las importaciones de bienes o servicios originarios de Suiza, con una tasa de interés denominada Swiss Export Base Rate (SEBR) más 0.5 puntos porcentuales.
10. Línea de crédito núm. 1100000055. El 12 de diciembre de 1985, la CFE formalizó un contrato de crédito con un banco suizo por 50,000.0 miles de francos suizos y el 15 de diciembre de 1992 se suscribió la tercer enmienda que modificó el monto hasta por 200,000.0 miles de francos suizos, con objeto de financiar en francos suizos hasta el 85.0% de las importaciones de bienes o servicios originarios de Suiza, con una tasa de interés denominada Swiss Export Base Rate (SEBR) más 0.5 puntos porcentuales.
11. Línea de crédito núm. 1100000061. El 24 de marzo de 1995, la CFE formalizó con un banco español un convenio de financiamiento por 20,000.0 miles de dólares, con objeto de financiar hasta el 85.0% del valor de la adquisición en España de plantas completas, bienes de equipo, productos asimilados de fabricación nacional y proyectos y servicios, con una tasa de interés denominada Commercial Interest Reference Rate (CIRR) y un vencimiento máximo de tres años.
12. Línea de crédito núm. 1100001406. El 11 de marzo de 2009, la CFE suscribió un contrato de préstamo con un banco japonés por 20,000,000.0 miles de yenes, para financiar hasta el 85.0% de las adquisiciones de bienes y servicios de origen japonés, con una tasa de interés CIRR y una vigencia al 30 de junio de 2017.
13. Línea de crédito núm. 1100002706. El 26 de marzo de 2013, la CFE contrató un préstamo con una agencia de crédito a la exportación por 50,000.0 miles de dólares, con objeto de financiar las importaciones de bienes o servicios originarios de Canadá, con vencimiento de 3 años y una tasa de interés anual CIRR.

14. Línea de crédito núm. 1100002906. El 26 de agosto de 2013, la CFE suscribió por medio de un banco agente un contrato de crédito revolvente por 1,250,000.0 miles de dólares, con una tasa de interés LIBOR a 6 meses, más 1.15 puntos porcentuales, con una vigencia de cinco años, para el financiamiento de las actividades establecidas en el Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad.
15. Línea de crédito núm. 1200002501. El 18 de noviembre de 2015, la CFE formalizó un contrato de crédito con una agencia francesa por 106,700.0 miles de dólares, con vencimiento el 18 de noviembre de 2035, una tasa de interés LIBOR a 6 meses más 2.65 puntos porcentuales, con objeto de pagar obra pública financiada.
16. Línea de crédito núm. 1200002502-23. El 1 de septiembre de 2016, la CFE realizó por medio de un banco agente la colocación privada de bonos por 300,000.0 miles de dólares, con vencimiento en septiembre de 2036, tasa de interés fija de 4.39% y una comisión del 0.22%, cuyos recursos serían destinados para el financiamiento de diversos proyectos de obra pública financiada.
17. Línea de crédito núm. 1200002524. El 19 de octubre de 2016, la CFE mediante un banco agente llevó a cabo una colocación pública de bonos por 375,000.0 miles de dólares, con vencimiento el 29 de septiembre de 2036, tasa de interés fija del 5.0%, una comisión de 26.5 puntos base sobre el monto de la emisión, cuyos recursos serían destinados para el financiamiento de diversos proyectos de obra pública financiada.

Se constató que de las 17 operaciones revisadas, la CFE efectuó la contratación de financiamientos y colocación de títulos, así como las cesiones de derechos, de conformidad con el artículo 109, fracción II, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.

## **2. Inscripción de los contratos de crédito en el registro de obligaciones financieras constitutivas de deuda pública**

En los artículos 27, párrafo primero, y 28 de la Ley Federal de Deuda Pública se dispone que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tiene la obligación de llevar el Registro de las Obligaciones Financieras constitutivas de deuda pública que asuman las entidades, en el que se anotarán el monto, características y destino de los recursos captados en su forma particular y global, por lo que los titulares de las entidades están obligados a comunicar a la SHCP los datos de todos los financiamientos contratados.

De los 17 créditos por 54,723,258.6 miles de pesos, se constató que la Gerencia de Planeación Financiera de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) comunicó a la Dirección General Adjunta de Deuda Pública de la SHCP el monto, características y destino que daría a los créditos y solicitó su inscripción en el Registro de Obligaciones Financieras, por lo que dicha secretaría los registró con los números siguientes:

REGISTROS DE FINANCIAMIENTOS DE LA CFE, 2016

Línea	Acreeedor	Número de registro	
1	1100002606	Institución de banca múltiple	19-2011-F
2	1100003206	Institución de banca múltiple	10-2014-F
3	1100003256	Institución de banca múltiple	19-2011-F y 10-2014-F
4	1100003506	Institución de banca múltiple	19-2011-F
5	1100003556	Institución de banca múltiple	10-2014-F
6	1200002401	Institución de banca múltiple	01-2015-EP
7	1200002451	Institución de banca múltiple	01-2016-EP
8	1200002651	Institución de banca múltiple	04-2016-EP
9	1100000054	Banco suizo	177-85-F
10	1100000055	Banco suizo	177-85-F
11	1100000061	Banco español	26-95-F
12	1100001406	Banco japonés	21-2009-F
13	1100002706	Agencia de crédito	15-2013-FP
14	1100002906	Banco agente	41-2013-F
15	1200002501	Agencia francesa	02-2015-EP
16	1200002502-23	Banco agente	02-2016-EP
17	1200002524	Banco agente	03-2016-EP

FUENTE: Oficios de solicitud de toma de nota y registro de financiamientos emitidos por la Gerencia de Planeación Financiera de la CFE y oficios de inscripción en el Registro de Obligaciones Financieras emitidos por la Dirección General Adjunta de Deuda Pública de la SHCP.

En conclusión, de conformidad con los artículos 27, párrafo primero, y 28 de la Ley Federal de Deuda Pública, la CFE informó a la SHCP el monto, características y destino que daría a los recursos por 54,723,258.6 miles de pesos, provenientes de los 17 financiamientos seleccionados y dicha secretaría los inscribió en el Registro de Obligaciones Financieras.

### 3. Depósito y destino de los financiamientos

Se revisó el depósito a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de los recursos provenientes de los 17 financiamientos seleccionados, así como el registro contable de las cifras netas que resultan de disminuir las comisiones y otros gastos, las cuales se presentan como sigue:

MUESTRA FINANCIAMIENTOS, 2016

(Cifras en miles)

Línea	Acreeedor	Moneda	Monto contratado o cedido	Recursos netos (Pesos)	
<b>Deuda Interna</b>					
1	1200002401	Institución de banca múltiple	Pesos	5,000,000.0	4,223,468.4
2	1100002606	Institución de banca múltiple	Pesos	1,000,000.0	0.0
3	1100003206	Institución de banca múltiple	Pesos	-4,200,000.0	0.0
4	1100003256	Institución de banca múltiple	Pesos	3,171,650.0	0.0
5	1100003506	Institución de banca múltiple	Pesos	500,000.0	0.0
6	1100003556	Institución de banca múltiple	Pesos	2,100,000.0	0.0
7	1200002451	Institución de banca múltiple	Pesos	10,000,000.0	10,000,000.0
8	1200002651	Institución de banca múltiple	Pesos	4,000,000.0	83,472.6
<b>Deuda Externa</b>					
9	1100001406	Banco japonés	Yenes	20,000,000.0	772,599.5
10	1100000054	Banco suizo	Franco suizo	200,000.0	51,894.1
11	1100000055	Banco suizo	Franco suizo	200,000.0	31,216.1
12	1100000061	Banco español	Dólares	20,000.0	5,449.6
13	1100002706	Agencia de crédito	Dólares	50,000.0	82,400.7
14	1100002906	Banco agente	Dólares	1,250,000.0	22,413,000.0
15	1200002501	Agencia francesa	Dólares	106,700.0	1,441,607.5
16	1200002502-23	Banco agente	Dólares	300,000.0	5,759,876.1
17	1200002524	Banco agente	Dólares	375,000.0	7,608,801.6
<b>Total</b>					<b>52,473,786.2</b>

FUENTE: Cuadro denominado "Términos de Contratación de la Deuda" (Flujo de Efectivo) de la Cuenta Pública 2016 y base de datos de la deuda interna y externa proporcionada por la Gerencia de Créditos de la CFE.



También se verificó la aplicación de los recursos provenientes de las líneas de crédito núms. 1200002401 y 1100001406.

Se determinó lo siguiente:

- Línea de crédito núm. 1200002401. Se verificó que del préstamo obtenido por 5,000,000.0 miles de pesos, en el periodo de febrero a julio de 2016, la CFE recibió en su cuenta bancaria en moneda nacional 34 depósitos por 4,223,468.4 miles de pesos, los cuales se destinaron para el pago de los 16 proyectos de Obra Pública Financiada (OPF), siguientes:

PROYECTOS PAGADOS CON LA LÍNEA DE CRÉDITO NÚM. 1200002401  
(Miles de pesos)

Nombre del Proyecto	Núm. de OPF	Cantidad
1 SE 1212 Sur peninsular	209	36,999.8
2 SE 1211 Noreste central	213	284,448.9
3 SLT 1201 Transmisión y transformación de Baja California	215	110,386.6
4 LT 1313 Red de transmisión asociada al CC Baja California	237	145,473.4
5 SE 1322 Distribución centro	243	97,863.2
6 SE 1321 Distribución noreste	244	162,576.3
7 SE 1420 Distribución norte	253	276,500.0
8 SE 1521 Distribución sur	259	150,999.1
9 CCC Cogeneración Salamanca	261	235,144.3
10 SE 1620 Distribución Valle de México	274	112,233.2
11 SLT 1722 Distribución sur	288	22,775.1
12 SE 1803 Subestaciones del occidental	306	495,963.8
13 SLT 1802 Subestaciones y líneas de transmisión del norte	307	388,389.4
14 SLT 1804 Subestaciones y líneas de transmisión oriental peninsular	308	674,842.5
15 SE 1903 Subestaciones norte-noreste	318	181,877.3
16 SLT 1921 Reducción de pérdidas de energía en distribución	322	846,995.5
<b>Total</b>		<b>4,223,468.4</b>

FUENTE: Base de datos de la aplicación de la línea de crédito núm. 1200002401, proporcionada por la Gerencia de Créditos de la CFE, facturas emitidas por los proveedores e instrucciones de pago.

Se constató la aplicación de los recursos por 4,223,468.4 miles de pesos a los 16 proyectos de OPF mediante la verificación de los comprobantes de pago; transferencias de recursos; estados de cuenta bancarios; 62 facturas emitidas por 15 proveedores, correspondientes al pago de la ejecución de los trabajos de construcción de obra civil, electromecánica y puesta en servicio de los proyectos; certificados de aceptación provisional y las constancias de gastos previos elaborados por las áreas responsables de supervisar los proyectos; las instrucciones de pago elaboradas por la Gerencia de Créditos, y los oficios de cierre de obra elaborados por la Gerencia de Planeación Financiera de la CFE.

- Línea de crédito núm. 1100001406.- Se verificó que del préstamo obtenido por 20,000,000.0 miles de pesos, en el periodo de febrero a diciembre de 2016, la CFE recibió en su cuenta bancaria en moneda extranjera 6 depósitos por 4,845,161.2 miles de yenes, equivalentes a 772,599.5 miles de pesos, los cuales se destinaron para el pago de importaciones de bienes y servicios de origen japonés, de los contratos siguientes:

DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA LÍNEA DE CRÉDITO NÚM. 1100001406  
(Cifras en miles)

Núm. de Contrato Proveedor	Destino	Núm. de Facturas	Yenes	Pesos
700429241	Adquisición, Instalación y Puesta en Servicio de un Sistema de Control para Unidades Termoeléctricas.	1	705,281.8	126,880.2
800668318	Servicio de Mantenimiento Refaccionamiento y Reparación Integral.	9	3,954,693.9	613,560.0
700447908	Mantenimiento Preventivo Mayor y Servicio de Reparación de Cuchilla Desconectadora.	1	83,723.5	13,889.7
700460744	Adquisición de Refacciones para el Mantenimiento a la Turbina de Alta Presión y a las Turbo-Bombas.	2	92,088.2	16,585.1
700464262	Adquisición de Refacciones para el Mantenimiento a las Válvulas Interceptoras de Paro y Recalentado.	3	9,373.8	1,684.5
	Total	16	4,845,161.2	772,599.5

FUENTE: Información proporcionada por la Gerencia de Créditos y Tesorería de la CFE.

Se constató la aplicación de los 772,599.5 miles de pesos, mediante la verificación de los comprobantes de pago; transferencias de recursos; estados de cuenta bancarios; 16 facturas emitidas por un proveedor, correspondientes al pago de los bienes y servicios descritos en los contratos que suscribieron con la CFE; las solicitudes de aprobación, y las constancias de aceptación elaboradas por la Gerencia de Créditos de la CFE.

- Para las líneas de crédito 1100002606, 1100003206, 1100003256, 1100003506 y 1100003556. Se verificó que la CFE registró aumentos o reducciones de capital a dichas líneas de crédito, que correspondieron a las cesiones de derechos, en las que no se realizaron transferencias de recursos, por lo cual se actualizaron los montos y los registros contables correspondientes.
- Línea de crédito núm. 1200002451. Se constató que del préstamo por 10,000,000.0 miles de pesos, en el periodo de junio a diciembre de 2016 la CFE recibió en su cuenta bancaria en moneda nacional 27 depósitos por 10,000,000.0 miles de pesos, los cuales de acuerdo con las transferencias de recursos, estados de cuenta bancarios e instrucciones de pago, se destinaron a los 24 proyectos de OPF siguientes:

PROYECTOS PAGADOS CON LA LÍNEA DE CRÉDITO NÚM. 1200002451  
(Miles de pesos)

	Nombre del Proyecto	Núm. de OPF	Cantidad
1	RM CCC Poza Rica	216	2,634,042.4
2	CC Agua Prieta II (con campo solar)	171	2,262,290.5
3	CCI Baja California Sur V	316	2,074,806.0
4	SLT 1902 Subestaciones y compensación del noroeste	317	504,233.5
5	CCI CI Guerrero Negro III	226	495,595.5
6	SE 1322 Distribución centro (3ra fase)	243	430,948.9
7	SLT 1721 Distribución norte (3ra fase)	280	229,791.2
8	SLT 1722 Distribución sur	288	187,794.9
9	SE 1621 Distribución norte-sur (6ta fase)	286	151,579.8
10	SLT 1804 Subestaciones y líneas transmisión oriental-peninsular	308	144,375.8
11	SLT 2021 Reducción de pérdidas de energía en distribución	339	137,421.3
12	SE 1803 Subestaciones del occidental (3ra fase)	306	125,999.2
13	LT 1905 Transmisión sureste-peninsular	320	124,518.8
14	SE 1211 Noreste-central (5ta fase)	213	117,905.3
15	SLT 1920 Subestaciones y líneas de distribución (6ta fase)	321	93,617.7
16	SE 1903 Subestaciones norte-noreste	318	90,628.5
17	SE 1420 Distribución norte (2da fase)	253	79,564.2
18	CCC Cogeneración Salamanca Fase 1	261	31,165.8
19	SLT 1921 Reducción de pérdidas de energía en distribución	322	29,131.5
20	SE 1701 Subestación Chimalpa II	292	18,563.8
21	SLT 706 Sistemas norte (3ra fase)	104	14,806.2
22	SE 1901 Subestaciones de Baja California	316	12,745.1
23	SLT 1802 Subestaciones y líneas de transmisión del norte	307	8,439.7
24	SE 1421 Distribución sur (2da fase)	251	34.4
	Total		10,000,000.0

FUENTE: Base de datos de la aplicación de la línea de crédito núm. 1200002451, proporcionada por la Gerencia de Créditos de la CFE, facturas emitidas por los proveedores e instrucciones de pago.

- Línea de crédito núm. 1200002651. Se verificó que del préstamo por 4,000,000.0 miles de pesos, el 22 de diciembre de 2016, la CFE recibió en su cuenta bancaria en moneda nacional un depósito por 83,472.6 miles de pesos, los cuales de conformidad con las transferencias de recursos, estados de cuenta bancarios e instrucciones de pago, se aplicaron a los proyectos 273 “SE 1621 Distribución norte-sur” por 50,201.5 miles de pesos, 222 “CC Repotenciación CT Manzanillo I” por 32,174.4 miles de pesos y 316 “SE 1901 Subestaciones de Baja California” por 1,096.7 miles de pesos.
- Línea de crédito núm. 1100000054. Se verificó que del préstamo obtenido por 200,000.0 miles de francos suizos, en mayo y diciembre de 2016, la CFE recibió en su cuenta bancaria en moneda extranjera, 2 depósitos por 2,799.9 miles de dólares, equivalentes a 51,894.1 miles de pesos, por el total de la línea de crédito, los cuales con base en las transferencias de recursos, estados de cuenta bancarios e instrucciones de pago, se utilizaron para cubrir importaciones de bienes y servicios de origen suizo.
- Línea de crédito núm. 1100000055. Del préstamo por 200,000.0 miles de francos suizos, en el periodo de mayo a septiembre de 2016, la CFE recibió en su cuenta bancaria en moneda extranjera 4 depósitos por 1,686.3 miles de francos suizos, equivalentes a 31,216.1 miles de pesos, los cuales de acuerdo con las transferencias de recursos, estados de cuenta bancarios e instrucciones de pago, se destinaron para cubrir importaciones de bienes y servicios de origen suizo.

- Línea de crédito núm. 1100000061. Se verificó que del préstamo obtenido por 20,000.0 miles de dólares, en mayo y junio de 2016, la CFE recibió en su cuenta bancaria en moneda extranjera 2 depósitos por 288.9 miles de dólares, equivalentes a 5,449.6 miles de pesos, los cuales de conformidad con las transferencias de recursos, estados de cuenta bancarios e instrucciones de pago, se ejercieron para cubrir importaciones de bienes y servicios provenientes de España.
- Línea de crédito núm. 1100002706. Se constató que del préstamo obtenido por 50,000.0 miles de pesos, en mayo y noviembre de 2016, la CFE recibió en su cuenta bancaria en moneda extranjera dos depósitos por 4,194.1 miles de dólares, equivalentes a 82,400.7 miles de pesos, los cuales con base en las transferencias de recursos, estados de cuenta bancarios e instrucciones de pago, se aplicaron para financiar las importaciones de bienes y servicios provenientes de Canadá, correspondientes a 27 contratos.
- Línea de crédito núm. 1100002906. Se verificó que del préstamo obtenido, el 14 de noviembre de 2016, la CFE recibió en su cuenta bancaria en moneda extranjera un depósito correspondiente a 1,250,000.0 miles de dólares, equivalentes a 22,413,000.0 miles de pesos, por el total de la línea de crédito, los cuales informó que se destinaron para financiar las actividades que establece el Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad.
- Línea de crédito núm. 1200002501. Se constató que del préstamo por 106,700.0 miles de pesos, en el periodo de septiembre a diciembre de 2016, la CFE recibió en su cuenta bancaria en moneda extranjera 6 depósitos por 72,582.1 miles de dólares, equivalentes a 1,441,607.5 miles de pesos; los cuales, de acuerdo con las transferencias de recursos, estados de cuenta bancarios e instrucciones de pago, se emplearon para el proyecto de OPF número 322 “SLT 1921 Reducción de pérdidas de energía en distribución”.
- Línea de crédito núm. 1200002502-23. Se verificó que de la colocación privada de bonos, el 29 de septiembre de 2016, la CFE recibió en su cuenta bancaria en moneda extranjera 300,000.0 miles de dólares, equivalentes a 5,759,876.1 miles de pesos, de los cuales 284,472.5 miles de dólares, equivalentes a 5,437,698.5 miles de pesos, de conformidad con las transferencias de recursos, estados de cuenta bancarios e instrucciones de pago, se destinaron para el proyecto OPF núm. 171 “Agua Prieta II” y la cantidad restante por 15,527.5 miles de dólares, equivalentes a 322,177.6 miles de pesos, se reclasificaron de deuda PIDIREGAS a deuda documentada, sin informar cual fue el destino del monto remanente, en incumplimiento del artículo 109, fracción III, inciso b, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.
- Línea de crédito núm. 1200002524. Se verificó que de la colocación pública de bonos, el 19 de octubre de 2016, la CFE recibió en su cuenta bancaria en moneda extranjera un depósito correspondiente a 375,000.0 miles de dólares, equivalentes a 7,608,801.6 miles de pesos, de los cuales 93,271.4 miles de dólares, correspondientes a 1,835,591.4 miles de pesos, con base en las transferencias de recursos, estados de cuenta bancarios e instrucciones de pago, se ejercieron para los proyectos de OPF siguientes:

PROYECTOS PAGADOS CON LA LÍNEA DE CRÉDITO NÚM. 1200002524  
(Miles de pesos)

	Nombre del Proyecto	Núm. de OPF	Cantidad
1	SE 1803 Subestaciones del Occidental	306	704,450.9
2	SLT 1921 Reducción Pérdidas de Energía en Distribución	322	308,808.4
3	CCC Cogeneración Salamanca	261	280,219.1
4	SE 1901 Subestaciones de Baja California	316	163,969.3
5	SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	317	120,399.1
6	SE 1421 Distribución Sur	251	112,221.9
7	SLT 706 Sistemas Norte	104	106,705.4
8	SE 1701 Subestación Chimalpadós	292	38,817.3
	Total		1,835,591.4

FUENTE: Base de datos de la aplicación de la línea de crédito núm. 1200002524, proporcionada por la Gerencia de Planeación Financiera de CFE.

En cuanto a la cantidad restante, por 281,728.6 miles de dólares, equivalentes a 5,773,210.2 miles de pesos, se reclasificaron de deuda PIDIREGAS a deuda documentada, sin informar cuál fue el destino del monto remanente, en incumplimiento del artículo 109, fracción III, inciso b, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.

El 8 y 19 de septiembre de 2017, la Gerencia de Control y Evaluación Financiera de la Subdirección de Control Financiero de la CFE proporcionó atenta nota mediante la que informó que la Dirección Corporativa de Finanzas obtuvo en septiembre y octubre de 2016, autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para contratar dos bonos por 675,000.0 miles de dólares, el destino de ambas colocaciones fue el financiamiento de proyectos de obra pública financiada.

A diferencia de los financiamientos bancarios y otras colocaciones que ordinariamente ha venido contratando la Subdirección de Financiamientos y Coberturas para financiar los proyectos PIDIREGAS, en el caso de estas dos colocaciones, los recursos ingresaron el 29 de septiembre y 19 de octubre de 2016, a la cuenta en dólares de la Tesorería General de la CFE.

Esto impactó la mecánica operativa de los cierres mensuales de septiembre a noviembre de 2016, por lo que la Gerencia de Presupuestos creó la posición presupuestaria núm. 8312 "Obras por Recibir PIDIREGAS", con el propósito de revelar dichos financiamientos sobre el endeudamiento de la CFE.

Adicionalmente, en los informes generados a la Dirección de Estadística de Deuda de la Unidad de Crédito Público de la SHCP por parte de la Gerencia de Créditos, al cierre de esos meses, se consideró a nivel de nota, el saldo de ambos bonos, dado que el financiamiento PIDIREGAS por ser inversión, sólo puede asociarse a un activo en operación, es decir, pagado.

Sin embargo, para revelarlo en el cierre fiscal, contable y presupuestal de 2016, y en cumplimiento del último párrafo de las autorizaciones de contratación, el saldo no aplicado se reclasificó temporalmente como deuda documentada y se integró dentro de los formatos establecidos en la Cuenta Pública.

El total de los recursos asociados a los bonos, por 675,000.0 miles de dólares, fue destinado por la Subdirección de Financiamientos y Coberturas al pago de diversos proyectos PIDIREGAS, sólo que durante 2016 fueron financiados 377,743.9 miles de

dólares y los 297,256.1 miles de dólares restantes, fueron aplicados, desde el 9 de enero y hasta el 28 de abril de 2017, por lo que se deberán reportar en el informe del primer semestre de 2017.

También señaló que la Dirección de Autorizaciones de Crédito de la Unidad de Crédito Público autorizó la disposición de los fondos de los financiamientos, para el pago de las obras de los proyectos.

Asimismo, proporcionó relación de pagos realizados con los bonos contratados para el financiamiento de proyectos PIDIREGAS por 675,000.0 miles de dólares, equivalentes a 13,368,677.7 miles de pesos en 2016 y 2017, de los cuales la Gerencia de Créditos entregó para su comprobación las instrucciones de pago, transferencias bancarias y oficios de la SHCP con los que autorizó los pagos.

Por lo expuesto, la CFE acreditó cual fue el destino de los 297,256.1 miles de dólares, equivalentes a 6,095,387.8 miles de pesos, al pago de los proyectos PIDIREGAS durante 2017.

En conclusión, de los 17 financiamientos revisados por 54,723,258.6 miles de pesos, la CFE obtuvo ingresos netos por 52,473,786.2 miles de pesos, de esa cifra 14,306,941.0 miles de pesos se depositaron en la cuenta bancaria para moneda nacional y 38,166,845.2 miles de pesos para moneda extranjera de la CFE.

Además, en 5 financiamientos las instituciones de banca múltiple realizaron cesiones de derechos de las líneas de crédito en las cuales se aumentó o disminuyó el saldo, sin transferir recursos; 6 financiamientos se aplicaron para el pago de proyectos de Obra Pública Financiada; 5 para la adquisición de bienes y servicios de origen extranjero (Suiza, España, Canadá y Japón) y uno para financiar necesidades de capital de trabajo.

En dos financiamientos obtuvo 675,000.0 miles de dólares, equivalentes a 13,368,677.7 miles de pesos, de los cuales 377,743.9 miles de dólares, equivalentes a 7,273,289.9 miles de pesos, se aplicaron al pago de proyectos de OPF en 2016 y el remanente por 297,256.1 miles de dólares, equivalentes a 6,095,387.8 miles de pesos, al mismo concepto en 2017.

#### **4. Informes presentados al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal sobre el uso del endeudamiento**

De acuerdo con el artículo 111 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, el Director General de esa entidad remitirá un informe semestral, aprobado por el Consejo de Administración, al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal, sobre el uso del endeudamiento de la empresa y sus empresas productivas subsidiarias, fundamentalmente respecto de la rentabilidad de los proyectos; sus condiciones financieras; el manejo de disponibilidades asociadas con el endeudamiento; calendarios de ejecución y desembolsos y perfil de riesgos.

En cumplimiento de esa disposición, el 27 de octubre de 2016 y 27 abril de 2017, el Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) aprobó el primero y segundo informes semestrales de 2016 sobre el uso del endeudamiento de esa entidad. El 14 de diciembre de 2016 y el 15 de mayo de 2017 fueron entregados a las cámaras de Diputados y de Senadores, así como a la Presidencia de la República.

Del análisis de los elementos contenidos en dichos informes, se obtuvo lo siguiente:

1. Rentabilidad de los proyectos. En este apartado se presenta la información relativa a la rentabilidad de los proyectos de inversión que, bajo la modalidad de PIDIREGAS, entraron en operación en 2016, y por lo cuales la CFE obtuvo financiamiento para su pago.
2. Condiciones financieras. Durante el primer semestre de 2016, la CFE dispuso de un crédito revolvente por 1,250,000.0 miles de dólares, que se había contratado en agosto de 2013 para financiar necesidades de capital de trabajo y contrató deuda para financiar diversos pagos de proyectos de Obra Pública Financiada (OPF) mediante un crédito directo por 10,000,000.0 miles de pesos.

En el segundo semestre realizó una emisión de bonos internacionales por 1,000,000.0 miles de dólares, para financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, y adicionalmente contrató deuda para financiar diversos pagos de proyectos de OPF mediante dos colocaciones privadas en el extranjero por un total de 675,000.0 miles de dólares y dos créditos directos, el primero por 4,000,000.0 miles de pesos y el segundo por 400,000.0 miles de dólares. Además, formalizó un crédito por 126,300.00 miles de dólares, para el financiamiento de la adquisición de uranio enriquecido para la Planta Nucleoeléctrica de Laguna Verde.

3. Manejo de disponibilidades asociadas al endeudamiento. En este rubro se presenta el promedio diario de las inversiones y el rendimiento total obtenido de las disponibilidades con las que contó la CFE en los dos semestres de 2016:

INVERSIÓN PROMEDIO Y RENDIMIENTOS, ENERO-DICIEMBRE 2016  
(Miles de pesos)

Periodo	Promedio mensual de inversión	Rendimiento mensual	Tasa de rendimiento anualizada
Enero	19,608,000.0	56.2	3.3%
Febrero	25,081,300.0	71.2	3.5%
Marzo	26,293,900.0	86.3	3.8%
Abril	23,030,300.0	72.3	3.8%
Mayo	24,771,700.0	81.3	3.8%
Junio	26,603,700.0	85.4	3.9%
Julio	26,287,500.0	96.8	4.3%
Agosto	22,819,600.0	84.4	4.3%
Septiembre	28,835,500.0	104.2	4.3%
Octubre	35,375,300.0	145.5	4.8%
Noviembre	31,424,400.0	131.2	5.0%
Diciembre	25,772,200.0	122.5	5.5%
Total	315,903,400.0	1,137.3	4.2%

FUENTE: Informes semestrales sobre el uso del endeudamiento de la CFE del ejercicio 2016.

4. Calendarios de ejecución y desembolsos. Durante 2016, la CFE efectuó desembolsos para financiar los pagos a contratistas adjudicatarios de proyectos de OPF, a la entrega a satisfacción de los mismos, por un total de 23,001,900.0 miles de pesos, estos desembolsos se hicieron sobre las líneas de crédito contratadas en 2015 y 2016, y se presenta la relación de los proyectos pagados, la línea de crédito utilizada y los montos desembolsados.

5. Perfil de riesgos. La CFE tiene obligaciones de pago denominadas en moneda nacional y extranjera, al cierre de 2016, la composición de la deuda documentada y PIDIREGAS en dólares, representó el 30.9% (exposición al tipo de cambio), en tanto que cerca del 32.2% de la deuda estaba expuesta a tasa variable. Para gestionar estos riesgos, la CFE negocia contratos de derivados con fines de cobertura, por lo que en el primer semestre de 2016, se consideró cubrir una porción para mitigar la exposición cambiaria y fijar el tipo de cambio de dichas obligaciones.

Se identificó que no existe normativa que regule la fecha límite para la entrega de los informes semestrales sobre el uso del endeudamiento al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal, por lo que entre la fecha en que concluyeron los semestres y la fecha en que fueron presentados, transcurrieron aproximadamente cinco meses para su entrega.

Además, se constató que en los informes semestrales no se informaron las cesiones de derechos de deuda efectuadas entre las instituciones de banca múltiple, que si bien no representaron movimientos de flujo de efectivo mediante desembolsos, sí se modificaron los montos y los acreedores. Asimismo, no se reportó el endeudamiento por 12,500,000.0 miles de pesos autorizado en el artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016 y tampoco el obtenido por 5,398,457.2 miles de pesos, por lo que su contenido no es confiable, en incumplimiento del artículo 111 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.

El 8 y 19 de septiembre de 2017, la Gerencia de Control y Evaluación Financiera de la Subdirección de Control Financiero de la CFE proporcionó la documentación siguiente:

- Nota informativa de la Gerencia de Créditos con la cual señaló que en relación con los informes sobre el uso del endeudamiento de la CFE, su elaboración es coordinada por la Coordinación de Asesores de la Dirección de Finanzas, con información proporcionada por las áreas respectivas tanto de la Subdirección de Financiamiento y Coberturas, como de la Subdirección de Operación Financiera.
- Con oficio del 11 de agosto de 2017, la Subgerencia de la Gerencia de Créditos propuso a la Coordinación de Asesores de la Dirección de Finanzas, entregar la información de los desembolsos efectuados para el financiamiento de importaciones a más tardar durante la tercer semana después de finalizar el semestre a reportar y señaló que se encuentra pendiente la emisión de la normativa por el área correspondiente para regular la fecha límite para la entrega de dichos informes.
- Proyecto de Informe sobre el uso del endeudamiento de la CFE del primer semestre de 2017, por presentarse al Comité de Estrategia e Inversiones en su próxima sesión ordinaria, en el cual se hace mención que durante este periodo no se efectuaron cesiones de derechos de cobro relacionadas a la deuda documentada y se informa que el monto de endeudamiento neto autorizado para 2017 es de 10,000,000.0 miles de pesos, conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal y al cierre del primer semestre de 2017 se obtuvo un desendeudamiento neto de 4,032,617.0 miles de pesos.

En conclusión, los informes semestrales sobre el uso del endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad del ejercicio 2016 fueron aprobados por el Consejo de Administración



de esa entidad y presentados al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal; sin embargo, no incluyeron información sobre las cesiones de derechos de deuda, tampoco se hizo referencia al endeudamiento neto autorizado de 12,500,000.0 miles de pesos, ni al obtenido por 5,398,457.2 miles de pesos.

La CFE, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, incluyó en el proyecto de informe sobre el uso del endeudamiento del primer semestre de 2017 lo relacionado con las cesiones de derechos de cobro de deuda documentada, así como el endeudamiento neto autorizado de 10,000,000.0 miles de pesos y el desendeudamiento neto obtenido de 4,032,617.0 miles de pesos.

Además, se verificó que no existe normativa que regule la fecha límite para la entrega de los informes semestrales al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal.

**16-6-90TVV-02-0489-01-001 Recomendación**

Para que la Comisión Federal de Electricidad incorpore en su normativa el plazo para la entrega de los informes semestrales sobre el uso del endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal, ya que se verificó que dichos informes fueron entregados, en diciembre de 2016, para el primer semestre, y en mayo de 2017, para el segundo semestre, cinco meses después de haber concluido cada periodo.

**16-9-90TVV-02-0489-08-001 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria**

La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Unidad de Responsabilidades en la Comisión Federal de Electricidad realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que en su gestión no informaron en los informes semestrales sobre el uso del endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad de 2016, las cesiones de derechos de deuda efectuadas entre las instituciones de banca múltiple, que si bien no representaron movimientos de flujo de efectivo mediante desembolsos, sí se modificaron los montos y los acreedores, así como el endeudamiento por 12,500,000.0 miles de pesos autorizado en el artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016 y el obtenido por 5,398,457.2 miles de pesos.

**5. Amortizaciones**

En 2016, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) efectuó amortizaciones de crédito por 59,014,613.0 miles de pesos, las cuales se integran por 23,838,607.3 miles de pesos de deuda interna y 35,176,005.7 miles de pesos de deuda externa.

De las 17 líneas de crédito seleccionadas como muestra, se constató que en 11 se efectuaron las amortizaciones siguientes:

**AMORTIZACIONES SELECCIONADAS, 2016**  
(Miles de pesos)

Línea de Crédito	Acreedor	Divisa	Número de pagos	Amortizaciones		
				Moneda de Origen	Moneda Nacional	
1	1100002606	Institución de banca múltiple	Pesos	2	3,010,000.0	3,010,000.0
2	1100003206	Institución de banca múltiple	Pesos	1	1,090,000.0	1,090,000.0
3	1100003256	Institución de banca múltiple	Pesos	1	2,000,000.0	2,000,000.0
4	1200002401	Institución de banca múltiple	Pesos	2	392,787.9	392,787.9
5	1200002451	Institución de banca múltiple	Pesos	1	469,404.2	469,404.2
6	1100000054	Banco suizo	Dólares	9	693.2	12,792.0
7	1100000055	Banco suizo	Franco	45	34,906.6	653,956.4
8	1100000061	Banco español	Dólares	3	4,943.3	91,189.0
9	1100001406	Banco japonés	Yenes	8	1,632,660.6	283,383.0
10	1100002706	Agencia de crédito de exportación	Dólares	4	2,792.1	53,102.6
11	1100002906	Banco agente	Dólares	1	1,250,000.0	25,601,500.0
		Total		77		33,658,115.1

FUENTE: Base de datos "Integración de saldo y endeudamiento 2016" y tablas de amortización proporcionadas por la Gerencia de Créditos de la CFE, así como transferencias y estados de cuenta, proporcionados por la Gerencia de Tesorería de la CFE.

Se constató que fueron realizadas 77 amortizaciones por 33,658,115.1 miles de pesos, de acuerdo con las transferencias y estados de cuenta bancarios en moneda nacional y extranjera de la CFE, y los montos se correspondieron con los términos y condiciones contractuales.

## 6. Costo Financiero

En 2016, el costo financiero (intereses, comisiones y gastos) de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ascendió a 15,914,250.0 miles de pesos, que se conforman del pago de intereses por 15,696,657.5 miles de pesos, comisiones por 136,156.4 miles de pesos y gastos por 81,436.1 miles de pesos.

De la muestra de 17 financiamientos seleccionados, se verificó que en 13 se pagaron 1,029,446.4 miles de pesos de costo financiero, como se relaciona a continuación:

**MUESTRA DEL COSTO FINANCIERO, 2016**  
(Miles de pesos)

Línea de Crédito	Acreedor	Costo Financiero			Total	
		Intereses	Comisiones	Gastos		
1	1100002606	Institución de banca múltiple	153,845.3		153,845.3	
2	1100003206	Institución de banca múltiple	159,449.9		159,449.9	
3	1100003256	Institución de banca múltiple	42,674.5		42,674.5	
4	1100003506	Institución de banca múltiple	7,101.6		7,101.6	
5	1200002401	Institución de banca múltiple	125,595.4		125,595.4	
6	1200002451	Institución de banca múltiple	98,976.2		98,976.2	
7	1100000054	Banco suizo	338.2	1,176.4	1,514.6	
8	1100000055	Banco suizo	13,930.1	67.2	699.1	14,696.4
9	1100000061	Banco español	5,941.7	404.0	125.5	6,471.2
10	1100001406	Banco japonés	11,359.2	1,364.2		12,723.4
11	1100002706	Agencia de crédito de exportación	3,830.2	84.8	2,326.2	6,241.2
12	1100002906	Banco agente	381,236.9	14,926.2		396,163.1
13	1200002501	Agencia francesa de desarrollo	3,993.6			3,993.6
		Total	1,008,272.8	16,846.4	4,327.2	1,029,446.4

FUENTE: Base de datos "Integración de saldo y endeudamiento 2016" y tablas de amortización proporcionadas por la Gerencia de Créditos de la CFE, así como transferencias y estados de cuenta, proporcionados por la Gerencia de Tesorería de la CFE.

Se verificó el cálculo de los intereses, comisiones y gastos pagados, se constató que se determinaron y pagaron por la CFE a las instituciones bancarias de conformidad con los términos y condiciones pactados en los contratos y demás documentos que acreditan la formalización de las operaciones.

## 7. Endeudamiento neto aprobado a la Comisión Federal de Electricidad (CFE)

En el artículo 2º, párrafo décimo quinto, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016, se autorizó a la CFE y sus empresas productivas subsidiarias, la contratación y ejercicio de créditos, incluso mediante la emisión de valores, así como el canje o refinanciamiento de sus obligaciones constitutivas de deuda pública, a efecto de obtener un monto de endeudamiento neto interno de hasta 12,500,000.0 miles de pesos, y un monto de endeudamiento neto externo de cero dólares. Asimismo, en ese artículo se dispone que se podrán contratar obligaciones constitutivas de deuda pública interna o externa adicionales a lo autorizado, siempre que el endeudamiento neto externo o interno, sea menor al establecido en este párrafo, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.

El endeudamiento neto autorizado y el obtenido por la CFE, se presentan como sigue:

Concepto	Aprobado			Obtenido		
	Interno	Externo	Total	Interno	Externo	Total
Financiamiento	38,061,049.0	27,231,055.2	65,292,104.2	10,738,607.3	53,674,462.9	64,413,070.2
Amortización	25,561,049.0	27,231,055.2	52,792,104.2	23,838,607.3	35,176,005.7	59,014,613.0
Endeudamiento Neto	12,500,000.0	0.0	12,500,000.0	-13,100,000.0	18,498,457.2	5,398,457.2

FUENTE: Endeudamiento Neto de la CFE presentado en la Cuenta Pública 2016.

El endeudamiento neto obtenido por la entidad de 5,398,457.2 miles de pesos, fue menor en 7,101,542.8 miles de pesos, respecto del autorizado por 12,500,000.0 miles de pesos, por lo que se mantuvo por debajo del límite autorizado por el Congreso de la Unión.

## 8. Capacidad de pago de la deuda de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)

De acuerdo con el artículo 109, fracción III, inciso a, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, esa entidad será responsable de que las obligaciones que contrate no excedan su capacidad de pago. En ese sentido, se solicitó a la entidad el estudio o análisis de sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo que le permitiera cumplir con sus compromisos de pago, sin comprometer sus necesidades futuras, toda vez que, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2015, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó la auditoría núm. 541-DE Deuda Pública y emitió una recomendación para que la CFE instrumentara mecanismos de control que le permitieran identificar el riesgo que supone el aumento consistente de la deuda, debido a que en 2015 se careció de un análisis de sostenibilidad que le permitiera prever el riesgo financiero a largo plazo.

El 26 de abril de 2017, la Gerencia de Gestión de Riesgos de la CFE ratificó el oficio núm. XC000/0147/2017, del 30 de marzo de 2017, con el que las gerencias de Operación Financiera, de Riesgos y de Planeación Financiera, así como la Subgerencia de Supervisión de Operación de Fideicomisos informaron a la ASF, en atención de la recomendación emitida, que a partir del segundo semestre de 2017, dentro de los temas que se analizarán en las sesiones

ordinarias del Grupo Interinstitucional de Gestión Integral de Riesgos Financieros, se considerarán los indicadores relativos al perfil de vencimiento de la deuda.

El 14 de junio de 2017, la Gerencia de Gestión de Riesgos de la CFE informó que en las sesiones ordinarias del Grupo Interinstitucional, a partir del segundo semestre de ese año, se presentará un análisis sobre el perfil de vencimientos de la deuda documentada y PIDIREGAS, así como indicadores de sensibilidad a distintos factores de riesgo.

En los últimos 10 años, los resultados netos de la CFE fueron los siguientes:

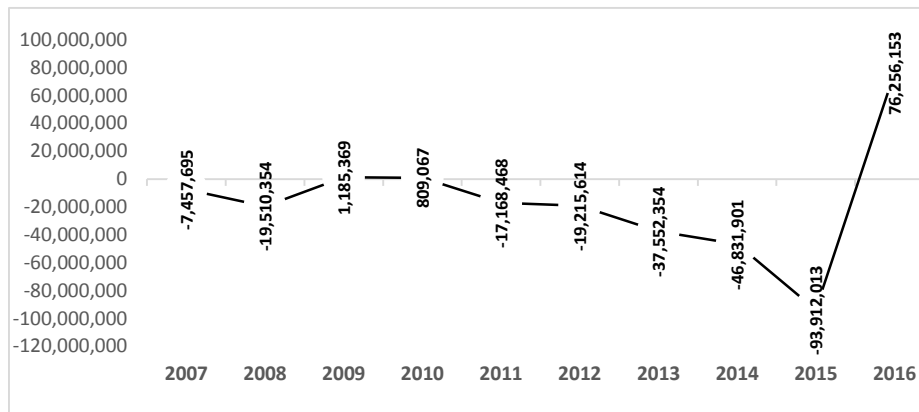
RESULTADO NETO, 2007-2016  
(Miles de pesos)

Año	Ingresos	Egresos	Resultado Neto
2007	225,744,360.0	233,202,055.0	- 7,457,695.0
2008	269,682,377.0	289,192,731.0	- 19,510,354.0
2009	220,034,258.0	218,848,889.0	1,185,369.0
2010	254,417,339.0	253,608,272.0	809,067.0
2011	291,939,130.0	309,106,817.0	- 17,167,687.0
2012	311,020,877.0	330,236,491.0	- 19,215,614.0
2013	404,179,940.0	441,732,294.0	- 37,552,354.0
2014	419,624,535.0	466,456,436.0	- 46,831,901.0
2015	306,864,019.0	400,776,032.0	- 93,912,013.0
2016	352,105,745.0	275,849,592.0	76,256,153.0

FUENTE: Estados de Resultados de 2007 a 2016 de la CFE.

En el periodo de análisis han predominado las pérdidas, las cuales para 2007 fueron de 7,457,695.0 miles de pesos y en 2015 de 93,912,013.0 miles de pesos, el 1,159.3% de incremento, en tanto que para 2016 obtuvo utilidades de 76,256,153.0 miles de pesos, por lo que en el ejercicio auditado se revirtió la tendencia presentada desde 2009, como se muestra a continuación:

UTILIDAD O PÉRDIDA NETA DE LA CFE, 2007 A 2016  
(Miles de pesos)



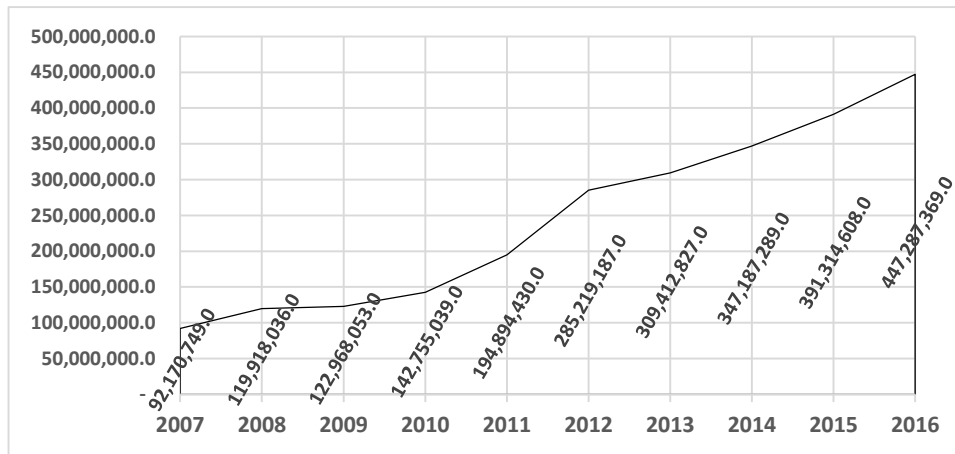
FUENTE: Estado de Resultados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2007 a 2016 de la CFE.

Del resultado neto positivo de 76,256,153.0 miles de pesos obtenido en 2016 por la CFE, en el Informe Anual de 2016 señaló que corresponde al efecto combinado de diversos aspectos financieros, entre otros, se contuvo el crecimiento de la plantilla laboral y el presupuesto destinado a servicios personales, se redujo en 161,080,000.0 miles de pesos el pasivo laboral asociado con pensiones y jubilaciones, se obtuvo un menor endeudamiento y, en diciembre

de 2016, se recibió una aportación del Gobierno Federal, lo que en su conjunto significó una capitalización de 322,160,000.0 miles de pesos, que se tradujo en el primer resultado con utilidades desde 2010 y el más alto en la historia de la CFE.

Para el mismo periodo, el saldo de la deuda ha presentado una tendencia incremental, como se aprecia en la gráfica siguiente:

SALDO DE LA DEUDA DE LA CFE, 2007 A 2016  
(Miles de pesos)

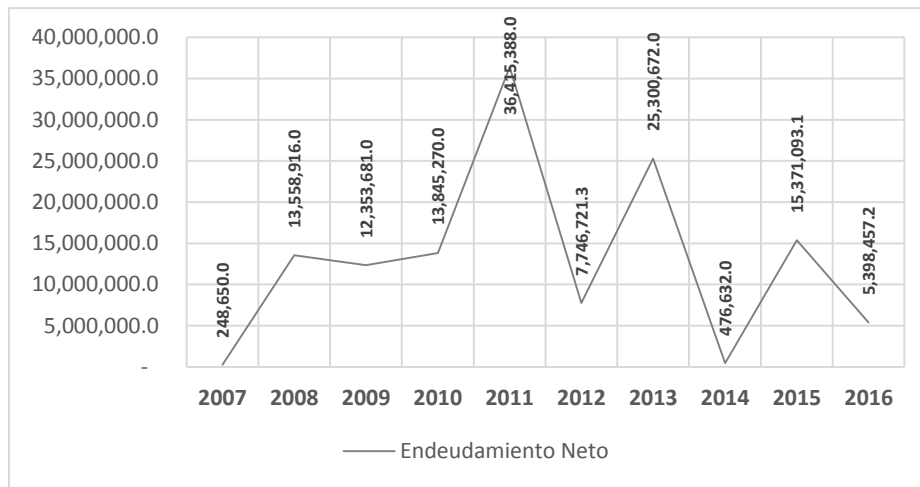


FUENTE: Deuda Financiera Total presentada en el Informe Anual de la CFE de los años 2007 a 2016 y notas 11 "Deuda documentada" y 12 "Deuda por proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)" de los Estados Financieros de la CFE al cierre de los mismos años.

En 2007, se registró el saldo de 92,170,749.0 miles de pesos, mientras que para 2016 fue de 447,287,369.0 miles de pesos, el 385.3% de aumento.

Para el mismo periodo, el endeudamiento neto también registró incremento, al pasar de 248,650.0 miles de pesos en 2007 a 5,398,457.2 miles de pesos en 2016, el 2,071.1%. Hubo años en los cuales el incremento respecto del ejercicio inmediato anterior fue significativo, en 2008, el 5,353.0%, en 2011, el 14,545.2%, en 2013, el 10,075.2% y en 2015, el 6,081.8%, como se presenta a continuación:

ENDEUDAMIENTO NETO DE LA CFE, 2007 A 2016  
(Miles de pesos)



FUENTE: Cuenta Pública de los años 2007 a 2016.

Al respecto, el 8 de septiembre de 2017 la Gerencia de Control y Evaluación Financiera de la CFE presentó la versión preliminar de indicadores financieros elaborados por la Gerencia de Gestión de Riesgos, que incluyen razones financieras de liquidez, deuda/EBITDA, apalancamiento, cobertura de intereses y pasivos financieros y cobertura de vencimientos de principal, para el monitoreo de la cobertura del servicio de deuda que se está desarrollando para consideración del Grupo Interinstitucional de Gestión Integral de Riesgos Financieros (GIGRF), así como el perfil de vencimiento de la deuda. Cabe mencionar que se informó que en una segunda etapa se desarrollarán escenarios de sensibilización a factores de tasa de interés y tipo de cambio.

El 19 de septiembre de 2017, la Gerencia de Control y Evaluación Financiera proporcionó oficio de esa misma fecha de la Gerencia de Gestión de Riesgos con el cual informó que en la sesión del 31 de mayo del 2017 del GIGRF se presentaron los avances realizados para el desarrollo de una herramienta de diagnóstico que permita manejar el riesgo de liquidez, realizar proyecciones financieras y proveer insumos para una planeación financiera de largo plazo.

El proyecto se estructuró en tres etapas, a partir de la revisión de insumos que inciden en la rentabilidad de la CFE y se estima concluir a finales de 2017:

- Etapa I.- Mapeo de ingresos asociados a tarifas, de deuda documentada y PIDIREGAS, de obligaciones contractuales de productores externos de energía, así como el desarrollo de un modelo de sensibilidad asociado a factores de riesgos.
- Etapa II.- Mapeo de ingresos asociados al subsidio, de remuneraciones y de costo de obligaciones laborales.
- Etapa III.- Interrelación con cuentas de Balance.

En conclusión, en los resultados netos obtenidos por la CFE en los últimos 10 años han predominado las pérdidas y en lo que se refiere al saldo de su deuda se ha incrementado;

asimismo, se constató que esa entidad no cuenta con un análisis financiero integral para evaluar su capacidad de pago y sostenibilidad de su deuda a corto, mediano y largo plazo, que apoye la toma de decisiones en la administración financiera de la empresa, informó que está en proceso el desarrollo de una herramienta de diagnóstico que permita manejar el riesgo de liquidez, realizar proyecciones financieras y proveer insumos para una planeación financiera de largo plazo, el cual estima concluir a finales de 2017.

#### 16-6-90TVV-02-0489-01-002 **Recomendación**

Para que la Comisión Federal de Electricidad implemente los mecanismos que le permitan contar con un análisis financiero integral para evaluar su capacidad de pago y sostenibilidad de su deuda en el corto, mediano y largo plazo, que considere los elementos que inciden en sus resultados financieros, a fin de contar con un instrumento de apoyo para la toma de decisiones en la administración de la empresa, debido a que en los últimos 10 años han predominado las pérdidas y en lo que se refiere al endeudamiento neto se ha incrementado, al pasar de 248,650.0 miles de pesos en 2007 a 5,398,457.2 miles de pesos en 2016, el 2,071.1%.

### 9. **Motivos del aumento de la deuda**

En el periodo de 2012 a 2016, el endeudamiento neto registrado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) presentó la evolución siguiente:

ENDEUDAMIENTO NETO DE LA CFE, 2012-2016  
(Miles de pesos)

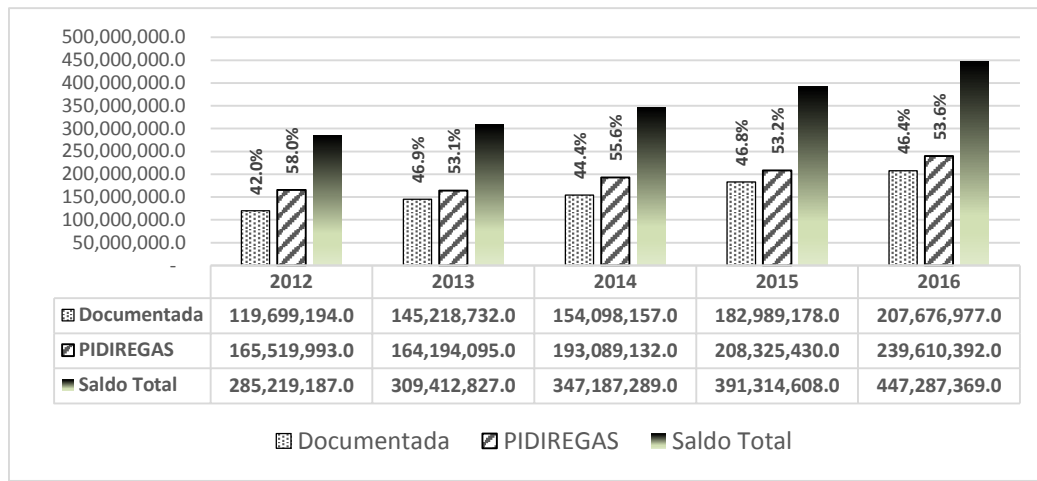
Año	Endeudamiento neto	Variación 2016	Porcentaje %
2012	7,746,721.3	-2,348,264.1	-30.3
2013	25,300,672.0	-19,902,214.8	-78.7
2014	476,632.0	4,921,825.2	-1,032.6
2015	15,371,093.1	-9,972,635.9	-64.9
2016	5,398,457.2		

FUENTE: Cuenta Pública de los años 2012 a 2016.

El comportamiento del endeudamiento neto ha sido intermitente, ya que de sus requerimientos de deuda el nivel más alto fue en 2013 con 25,300,672.0 miles de pesos y el más bajo fue en 2014 con 476,632.0 miles de pesos, en tanto que para 2016 la entidad tuvo un endeudamiento de 5,398,457.2 miles de pesos, menor en 2,348,264.1 miles de pesos, el 30.3%, respecto del obtenido en 2012 por 7,746,721.3 miles de pesos.

En el mismo periodo, la deuda de la CFE ha presentado un incremento progresivo, como se muestra en la gráfica siguiente:

SALDO DE LA DEUDA DE LA CFE, 2012-2016  
(Miles de pesos)

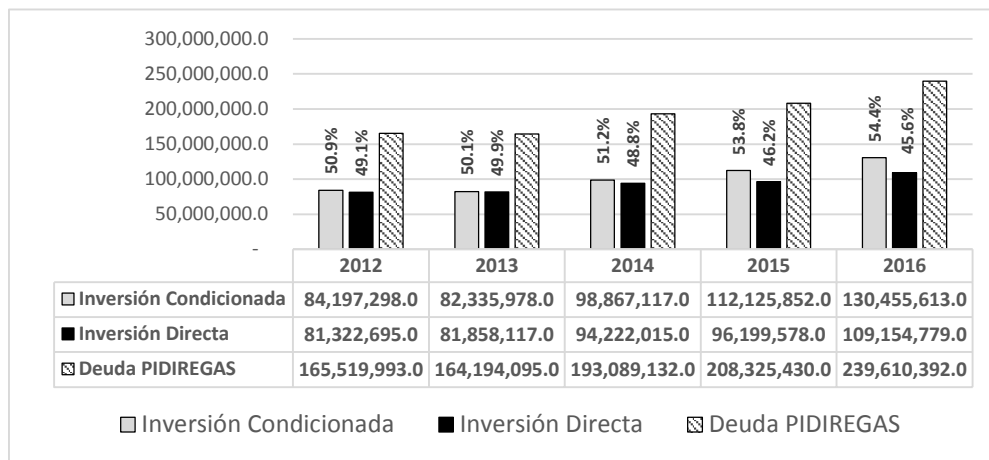


FUENTE: Deuda Financiera Total presentada en el Informe Anual de la CFE de los años 2012 a 2016 y notas 11 “Deuda documentada” y 12 “Deuda por proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)” de los Estados Financieros de la CFE al cierre de los mismos años.

El saldo de la deuda de la CFE se incrementó en 162,068,182.0 miles de pesos, el 56.8%, al pasar de 285,219,187.0 miles de pesos a 447,287,369.0 miles de pesos. La deuda documentada creció en 87,977,783.0 miles de pesos, el 73.5%, y la deuda PIDIREGAS en 74,090,399.0 miles de pesos, el 44.8%.

Por otra parte, la composición de la deuda PIDIREGAS fue la siguiente:

COMPOSICIÓN DE LA DEUDA PIDIREGAS, 2012-2016  
(Miles de pesos)



FUENTE: Deuda Financiera Total presentada en el Informe Anual de la CFE de los años 2012 a 2016 y notas 11 “Deuda documentada” y 12 “Deuda por proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)” de los Estados Financieros de la CFE al cierre de los mismos años.

La deuda PIDIREGAS se integra en su mayor parte por inversión condicionada, con un promedio en 5 años de 52.1%, mientras que por inversión directa, el 47.9% restante.



De la inversión condicionada, en su Informe Anual de 2016, la CFE reportó que al 31 de diciembre de ese año se tenían firmados 26 contratos con inversionistas privados, denominados productores independientes de energía, en los cuales se establece la obligación para la entidad de pagar diversas contraprestaciones a cambio de que éstos garanticen el servicio de suministro de energía, a través de plantas de generación de energía financiadas y construidas por cuenta de dichos inversionistas.

En cuanto a la inversión directa, la deuda corresponde a la adquisición de plantas, instalaciones y equipos registrada a corto plazo por 13,708,267.0 miles de pesos y a largo plazo por 95,446,512.0 miles de pesos, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Gerencia de Créditos de la CFE informó que la causa principal del incremento de la deuda de 2012 a 2016, se explica por el avance del programa de proyectos de Obra Pública Financiada (PIDIREGAS), autorizado por el Congreso de la Unión para cada ejercicio en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Asimismo, informó que cada año la CFE recibe a satisfacción diversos proyectos PIDIREGAS que deben ser refinanciados mediante la contratación de deuda a largo plazo (mínimo 10 años con amortizaciones lineales), por lo que en el periodo analizado, se incrementó la deuda por el valor de la suma de los proyectos que fueron entregados cada año.

Por otra parte, la CFE informó que ha recurrido a los financiamientos de PIDIREGAS, desde su inicio en 1997 a 2016 con un total de 232 proyectos aprobados y un financiamiento total de 18,279,928.0 miles de dólares con un equivalente de 220,164,725.5 miles de pesos, con ingresos a partir de 1999 a 2016 por un total de 923,872,791.6 miles de pesos y gastos por 390,345,098.9 miles de pesos, como se describe en el cuadro siguiente:

**FINANCIAMIENTOS, INGRESOS, GASTOS Y FLUJO NETO PIDIREGAS, 1997-2016**  
(Cifras en miles)

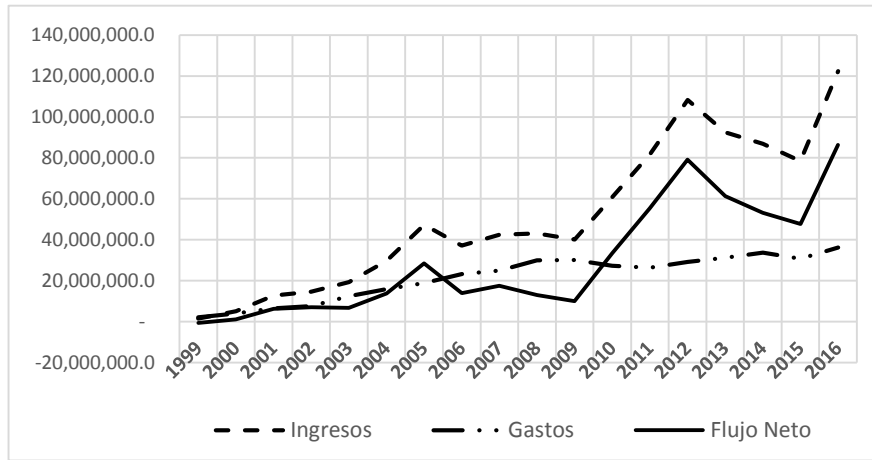
Año	Proyectos aprobados por año	Proyectos vigentes por año (acumulado)	Financiamiento		Ingresos	Gastos	Flujo Neto
			Dólares	Pesos			
			1997	16			
1998	8	1	701,219.9	6,182,234.7			
1999	13	8	535,882.7	5,059,349.5	1,478,200.0	2,063,900.0	-585,700.0
2000	10	4	636,913.5	5,952,410.1	5,038,600.0	3,918,400.0	1,120,200.0
2001	12	13	979,870.4	9,038,441.7	12,779,200.0	6,525,100.0	6,254,100.0
2002	38	14	751,700.2	7,475,655.6	14,645,600.0	7,587,218.8	7,058,381.2
2003	17	21	992,509.4	10,940,545.3	19,248,500.0	12,510,200.0	6,738,300.0
2004	9	29	699,771.1	7,868,963.4	29,634,000.0	15,940,400.0	13,693,600.0
2005	21	41	857,756.8	9,301,879.9	47,243,490.0	18,775,400.0	28,468,090.0
2006	24	47	851,567.4	9,263,287.0	37,104,630.0	23,222,200.0	13,882,430.0
2007	21	47	1,711,998.1	18,776,032.8	42,435,900.0	24,948,660.0	17,487,240.0
2008	9	26	450,434.7	4,827,299.1	43,028,400.0	30,017,982.9	13,010,417.1
2009	7	29	564,473.0	7,550,465.2	40,054,172.1	30,085,634.7	9,968,537.4
2010	3	53	1,570,403.3	19,694,458.2	60,819,445.7	27,335,808.6	33,483,637.1
2011	6	43	1,281,302.8	15,558,987.9	81,731,780.1	26,368,912.3	55,362,867.8
2012	7	31	2,312,154.3	30,064,418.4	108,255,891.0	29,170,083.2	79,085,807.8
2013	4	52	816,953.7	10,403,948.5	92,531,768.3	31,207,875.0	61,323,893.3
2014	7	45	650,285.7	8,547,042.2	86,950,023.5	33,704,924.9	53,245,098.6
2015		33	710,942.2	11,077,712.8	78,440,411.5	30,781,127.1	47,659,284.4
2016		55	1,203,788.8	22,581,593.2	122,452,779.4	36,181,271.4	86,271,508.0
Total	232		18,279,928.0	220,164,725.5	923,872,791.6	390,345,098.9	533,527,692.7

FUENTE: Base de datos "Captación de Financiamientos en dólares y moneda nacional" y archivo "Ingresos y Gastos GL\_1999-2016", proporcionados por la Gerencia de Créditos y por la Gerencia de Presupuestos de la CFE.

La CFE indicó que la deuda PIDIREGAS desde su inicio en 1999 a 2016 aumentó por la incorporación constante que ha tenido en sus proyectos, que se autorizaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación para cada ejercicio.

Asimismo, informó que el flujo neto de la inversión financiada ha evolucionado conforme han aumentado los proyectos PIDIREGAS en operación, con lo cual se incrementan los ingresos y gastos de operación y financieros, lo que arroja un flujo neto positivo acumulado por 533,527,692.7 miles de pesos al cierre de 2016, como se muestra en la gráfica siguiente:

COSTO-BENEFICIO DE LOS PIDIREGAS, 1999 A 2016



FUENTE: Flujo neto de inversión financiada 1999-2016, proporcionado por la Gerencia de Presupuestos de la CFE.

En conclusión, de 2012 a 2016, el saldo de la deuda de la CFE se incrementó en 162,068,182.0 miles de pesos, el 56.8%, de esta cantidad 87,977,783.0 miles de pesos fueron de deuda documentada y 74,090,399.0 miles de pesos de deuda PIDIREGAS, cuyos proyectos, de acuerdo con la información proporcionada por la CFE, generaron un flujo neto acumulado de 533,527,692.7 miles de pesos de 1999 al cierre de 2016, de los cuales en el ejercicio auditado se obtuvo la mayor cantidad por 86,271,508.0 miles de pesos, con lo que se determina que los proyectos han producido ingresos para cumplir con las obligaciones pactadas y los gastos asociados, de conformidad con los artículos 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 18 de la Ley Federal de Deuda Pública.

#### 10. Instrumentos Financieros Derivados por fluctuaciones cambiarias y tasas de interés

El 21 de abril de 2016, el Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) aprobó mediante el acuerdo núm. CA-026/2016, la Estrategia de Cobertura de Exposición Cambiaria para 2016.

La CFE informó en el documento “Esquemas Bursátiles y Coberturas Financieras” de la Cuenta Pública 2016 que se fondea mediante créditos preferentemente en moneda nacional cuando las condiciones de mercado lo aconsejan, por lo que la deuda actual está denominada mayormente en pesos mexicanos.

La empresa realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio, por lo que utiliza principalmente “swaps” de tasa de interés y de divisas, así como contratos “forward” de divisas para administrar su exposición a las fluctuaciones de tasas de interés y de moneda extranjera conforme a sus políticas internas.

Durante 2016, la Dirección de Finanzas de la CFE contrató operaciones financieras derivadas para disminuir gradualmente el riesgo de tipo de cambio de los pagos de interés y de capital de la deuda documentada y PIDIREGAS que mantiene en un rango entre 20.0% y 30.0%.

Por lo anterior, la CFE tiene vigentes al 31 de diciembre de 2016, 42 instrumentos financieros con fines de cobertura, de los cuales durante el año de revisión se contrataron 9 coberturas, 3 corresponden a Cross Currency Swap y los 6 restantes a forward, y se integran como sigue:

RELACIÓN DE COBERTURAS CAMBIARIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016			
Número de Contratos	Tipo de instrumento	Período de cobertura	
		Inicio	Fin
20	Interest RateSwap	07/12/2007	10/07/2020
16	Cross Currency swap	24/01/2005	15/12/2036
6	Forward	07/12/2016	21/03/2017
42			

FUENTE: Integración de instrumentos financieros derivados, vigentes en 2016, proporcionados por la Gestión de Riesgos.

En el cuadro anterior se aprecia que las coberturas se contrataron desde 2005, y que el instrumento con mayor periodo cubierto vence en 2036, por lo que a continuación se relacionan las acciones llevadas a cabo en 2016:

1. Se contrataron 618,500.0 miles de dólares en forwards de tipo de cambio con vencimiento al 9 de diciembre de 2016 a un tipo de cambio promedio de 17.51 para cubrir las obligaciones del crédito revolvente sindicado por 1,250,000.0 miles de dólares con vencimiento en diciembre de 2016. Se liquidaron anticipadamente los 618,500.0 miles de dólares de estos contratos forwards, con lo que se logró una utilidad de 40,560 miles de dólares.
2. Se contrató un Cross Currency Swap (CCS) para cubrir una colocación de bonos por 300,000.0 miles de dólares con vencimiento en 7 años, para disminuir el costo financiero de este derivado en 2.3%.
3. Se contrató un segundo CCS por un monto de 375,000.0 miles de dólares para convertir el perfil de la deuda de una colocación de bonos privada, con vencimiento en 7 años y disminuir el costo financiero del derivado en 0.6%.
4. Con el objetivo de syndicar la operación derivada y limitar el riesgo contraparte, se fusionaron los CCS de los puntos 2 y 3, con lo que se obtuvo un solo derivado por 675,000.0 miles de dólares con un tipo de cambio de 18.95 pesos por dólar, a un plazo de 7 años a una tasa fija en pesos de 8.44%, sin cargos de crédito, que se distribuyeron entre tres contrapartes.
5. En el cuarto trimestre de 2016, se cubrieron parcialmente a través de forwards de tipo de cambio con vencimiento en el primer trimestre de 2017, dos líneas de crédito por un monto de 360,000 miles de dólares.

En conclusión, se constató que la CFE contrató 9 instrumentos financieros derivados de conformidad con la Estrategia de Cobertura de Exposición Cambiaria para 2016, lo que ayudó a la entidad a mitigar la exposición de la deuda documentada y PIDIREGAS a las variaciones de tipo de cambio del peso con otras divisas como dólares o yenes, así como el riesgo de las tasas de interés variables, como la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) y la tasa London InterBank Offered Rate (LIBOR).

## 11. Presentación de la Deuda en Estados Financieros y Cuenta Pública

El saldo de la deuda de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), al cierre del ejercicio 2016, ascendió a 223,721,075.0 miles de pesos, el cual se integra de la manera siguiente:

DEUDA TOTAL POR ORIGEN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA CFE, 2016  
(Miles de pesos)

Concepto	Saldo al 31/12/2015	Saldo al 31/12/2016	Estructura porcentual	
			2016	Aumento o disminución
<b>Interna</b>				
Certificados bursátiles	71,527,889.4	71,696,354.7	32.0%	
Banca comercial	29,300,000.0	16,200,000.0	7.2%	
PIDIREGAS <sup>ML</sup>	9,949,173.0	9,985,631.3	4.5%	
Banca de desarrollo	2,500,000.0	2,500,000.0	1.1%	
Subtotal	113,277,062.4	100,381,986.0	44.8%	-11.4%
<b>Externa</b>				
Emisión de bonos	71,372,114.6	112,711,026.6	50.4%	
Créditos bilaterales	3,382,500.1	3,340,768.3	1.5%	
Banca comercial	4,901,405.3	3,564,658.5	1.6%	
PIDIREGAS <sup>ML</sup>	5,208,364.5	3,722,635.6	1.7%	
Subtotal	84,864,384.5	123,339,089.0	55.2%	45.3%
<b>TOTAL</b>	<b>198,141,446.9</b>	<b>223,721,075.0</b>	<b>100.0%</b>	<b>12.9%</b>

FUENTE: Cuenta Pública 2016.

El saldo por 223,721,075.0 miles de pesos, aumentó en 25,579,628.1 miles de pesos, el 12.9%, en relación con el saldo de 2015 por 198,141,446.9 miles de pesos, de dicho saldo de 2016, el 12.6%, por 28,151,496.1 miles de pesos corresponde a corto plazo y el 87.4%, por 195,569,578.9 miles de pesos a largo plazo.

Se verificó que los financiamientos seleccionados por 52,473,786.2 miles de pesos se reconocieron en las cuentas aplicables para deuda interna y externa, y las amortizaciones por 33,658,115.1 miles de pesos se revelaron en las cuentas "Deuda Externa de Largo Plazo" y "Pago Capital Largo Plazo PIDIREGAS", movimientos que se revelaron en el pasivo como "Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo" y "Deuda Pública a Largo Plazo" del Estado de Situación Financiera dictaminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de la Comisión Federal de Electricidad y se correspondieron con el informado en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, de la Cuenta Pública de ese año.

El costo financiero de la deuda de la CFE analizado por 1,029,446.4 miles de pesos, se registró en el rubro "Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública" del Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y se correspondió con lo reportado en el estado "Egresos de Flujo de Efectivo" de CFE, de la Cuenta Pública de ese mismo año.

En conclusión, se comprobó que las disposiciones, amortizaciones y costo financiero de la deuda interna y externa, seleccionados como muestra, se registraron en la contabilidad y presentaron en los estados financieros y en la Cuenta Pública.

### **Resumen de Observaciones y Acciones**

Se determinó (aron) 2 observación (es) la (s) cual (es) generó (aron): 2 Recomendación (es) y 1 Promoción (es) de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

### **Dictamen**

El presente dictamen se emite el 17 de octubre de 2017, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable. Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar la gestión financiera para comprobar que la emisión, colocación, contratación, amortización, pago del costo financiero, aplicación de la deuda, así como el registro de las operaciones, su presentación en los estados financieros y en la Cuenta Pública, se efectuaron de conformidad con las disposiciones legales y normativas; así como evaluar la sostenibilidad de la deuda, y específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, la Comisión Federal de Electricidad cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia, debido a que realizó las operaciones de financiamiento, amortización y pago de costo financiero de forma razonable, excepto porque en los informes semestrales sobre el uso del endeudamiento se omitió informar las cesiones de derechos de deuda y el endeudamiento neto, además de carecer de un análisis financiero integral para evaluar su capacidad de pago y sostenibilidad de su deuda a corto, mediano y largo plazo, que apoye la toma de decisiones en la administración financiera de la empresa.

### **Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:**

Director de Área

Director General

L. C. Maricela Soberanes López

Lic. Rubén Medina Estrada

### **Apéndices**

#### **Procedimientos de Auditoría Aplicados**

1. Verificar las emisiones, colocaciones y contrataciones para la obtención de financiamientos provenientes de deuda interna y externa.
2. Constatar el registro de las obligaciones constitutivas de deuda pública efectuado por la entidad ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
3. Verificar el depósito a la entidad de los financiamientos provenientes de deuda interna y externa.
4. Constatar que los financiamientos provenientes de deuda interna y externa, se aplicaron para los fines autorizados y se reportaron al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal.
5. Verificar el cumplimiento de los términos y condiciones pactados, en el pago de las amortizaciones de deuda interna y externa.

6. Constatar el cumplimiento de los términos y condiciones pactados, en el pago del costo financiero de deuda interna y externa.
7. Verificar que en los créditos contraídos la entidad cumplió el límite de endeudamiento interno y externo aprobado por el Congreso de la Unión.
8. Constatar la evaluación realizada por la entidad de su capacidad financiera para solventar los compromisos de pago por la contratación de deuda y su sostenibilidad.
9. Identificar los motivos por los cuales la deuda de la entidad se incrementó en los últimos años.
10. Constatar las acciones implementadas por la entidad para mitigar el impacto financiero por fluctuaciones cambiarias y en tasas de interés de los financiamientos vigentes en 2016.
11. Verificar el registro contable y presentación en los estados financieros y en la Cuenta Pública, de las disposiciones, amortizaciones y costo financiero de la deuda interna y externa.

#### *Áreas Revisadas*

Las gerencias de Créditos, de Operación Financiera, y de Presupuestos de la Subdirección de Operación Financiera; las gerencias de Gestión de Riesgos, y de Planeación Financiera de la Subdirección de Finanzas, y las gerencias de Contabilidad, y de Control y Evaluación Financiera, adscritas a la Dirección de Finanzas de la Comisión Federal de Electricidad.

#### *Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas*

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal: Ley de la Comisión Federal de Electricidad, artículos 109, fracción III, incisos a y b, y 111.

#### *Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones*

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 9, 10, 11, 14, fracción III, 15, 17, fracciones XV, XVI y XVII, 34, fracción V, 36, fracción V, 37, 39, 40, 49 y 67, fracciones I, II, III y IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

#### *Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la

Federación y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.